

Finalidad subvención: Deporte de mantenimiento: Aeróbic y senderismo.

Cantidad concedida: 4.727,00 €.

Expediente: EL.054.CA/06.

Beneficiario: Ayuntamiento de San José del Valle.

Finalidad subvención: Acondicionamiento Físico para mayores.

Cantidad concedida: 3.000,00 €.

Expediente: EL.051.CA/06.

Beneficiario: ELA de San Martín del Tesorillo.

Finalidad subvención: Gimnasia de mantenimiento para mayores/Día de Andalucía-Carrera popular.

Cantidad concedida: 3.100,00 €.

Expedientes: EL.002.CA/06.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deporte de Sanlúcar de Barrameda.

Finalidad subvención: I Carrera Popular/Olimpiada Tercera Edad.

Cantidad concedida: 5.000,00 €.

Expediente: EL.004.CA/06.

Beneficiario: ELA de Torrecera.

Finalidad subvención: Gimnasia para la tercera edad/Natación/Gimnasia de mantenimiento.

Cantidad concedida: 5.378,89 €.

Expediente: EL.047.CA/06.

Beneficiario: Ayuntamiento de Trebujena.

Finalidad subvención: Campeonato Andalúz de Enganche.

Cantidad concedida: 6.000,00 €.

Expedientes: EL.017.CA/06.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ubrique.

Finalidad subvención: Actividad Física para Mayores.

Cantidad concedida: 5.084,06 €.

Expediente: EL.033.CA/06.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Finalidad subvención: Actividades para Personas Mayores.

Cantidad concedida: 6.000,00 €.

Expediente: EL.001.CA/06.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Finalidad subvención: Curso de Natación para tercera edad/Curso de Gimnasia.

Cantidad concedida: 2.400,00 €.

Cádiz, 9 de noviembre de 2006.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica a terceros interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. abrev. 1061/2006 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Málaga, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. abrev. 1061/2006 por doña Berta Rodríguez Robledo, en nombre y representación de la entidad «Milla Med, S.A.», contra Resolución de 26 de mayo de 2006, en virtud de la cual fue desestimado recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 27.10.2004, por la que se resolvió el expediente sancionador núm. CO-SN-JA-086/2004. Con fecha 17 de octubre de 2006 se acuerda por dicho Tribunal la

solicitud del expediente así como el emplazamiento a quienes aparezcan como interesados en el mismo.

Acordada la remisión al Tribunal del expediente administrativo completo, se publica la presente como notificación a todos los que pudieren resultar interesados, emplazándoles para que, si lo estimasen conveniente, puedan comparecer y personarse en los autos en el día señalado para la vista que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 2006 a las 10 horas, de conformidad con lo establecido en los art. 78 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 10 de noviembre de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción de eventos comerciales (convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales (convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .76401 .76A .9.

3.1.15.00.01.29. .76401 .76A .6.2007.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Ayuntamiento de Coin.

Expediente: PECEXP05 EH2901 2006 / 000003.

Municipio: Coin.

Ayuda: 7.602,50.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .78402 .76A .8.

3.1.15.00.01.29. .78402 .76A .5.2007.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Asoc. «Artexperiencia» (en constitución).
Expediente: ARAEXP06 EH2901 2006/000001.
Municipio: Alpendeire.
Ayuda: 45.810,96.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .77402 .76A .9.
3.1.15.00.01.29. .77402 .76A .6.2007.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Alprim Sdad. Coop. Andaluza.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000023.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Ayuda: 9.400,00.

Beneficiario: Cantos González José Fco.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000016.
Municipio: Antequera.
Ayuda: 7.161,91.

Beneficiario: Carpintería Colmenar, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000041.
Municipio: Colmenar.
Ayuda: 12.321,00.

Beneficiario: Carpintería de Hierro y Aluminio Doblado y Vera, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000007.
Municipio: Cuevas Bajas.
Ayuda: 13.025,00.

Beneficiario: Carpintería Guerrero Ariza, S.L. Laboral.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000024.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Ayuda: 9.280,70.

Beneficiario: Carpintería Sarria-Contreras, S.L. (Constit).
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000049.
Municipio: Colmenar.
Ayuda: 6.851,00.

Beneficiario: Cojines Teo, S.L.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000025.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Ayuda: 6.365,00.

Beneficiario: Conde Luque Pedro.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000046.
Municipio: Villanueva de Algaidas.
Ayuda: 15.025,00.

Beneficiario: Fortes Fernández Antonia.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000006.
Municipio: Vélez-Málaga.
Ayuda: 15.532,33.

Beneficiario: Grupo Gómez Fractal Stone, S.L.U.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000022.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Ayuda: 6.087,27.

Beneficiario: Luque Navas Raúl.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000017.
Municipio: Villanueva del Rosario.
Ayuda: 8.787,50.

Beneficiario: Made in Manilva, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000014.
Municipio: Manilva.
Ayuda: 19.756,73.

Beneficiario: Moreno Alba Juan Antonio.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000039.
Municipio: Archidona.
Ayuda: 15.025,00.

Beneficiario: Moreno González Juan José.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000040.
Municipio: Villanueva del Rosario.
Ayuda: 12.250,00.

Beneficiario: Pascual Camacho Miguel Angel.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000018.
Municipio: Alfarnate.
Ayuda: 7.421,33.

Beneficiario: Rusola, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000021.
Municipio: Humilladero.
Ayuda: 13.356,00.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .78401 .76A .7
3.1.15.00.01.29. .78401 .76A .4.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Asoc. de Editores de Andalucía.
Expediente: PRAEXP06 EH2901 2006/000003.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 30.420,00.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.